

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el "Proyecto de Integración a partir del Arte", presentado por un grupo de docentes del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD) de la ciudad de Río Grande.


Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 104 /13



Mabel CAPARROS
Pro-Secretaria Administrativa
Poder Legislativo



Roberto L. CROCIANI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo